

El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

Redacción y Administración

En León: Cid-Escuelas.

En Oviedo: Quintana, 17, 2.º

León 1.º de agosto de 1913

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 6 pesetas y 3 un semestre

PAGO ADELANTADO

PERFIL

Paz a los muertos. Los muertos son ahora los ridículos, viejos e inútiles exámenes, monstruosa pesadilla del maestro, carga dolorosa del alumno y espada empuñada y rota de caciques caprichosos y de plebeyos encumbrados. Se han vencido a su propio dolor, dolor de ruina y de tragedia, y a su misma vida absurda y vulgar. Han caído sin estrépito, tal que mereciera su vivir anónimo y olvidado. Paz a ellos, pues.

¿Por qué vivían? Vivían por atavismo, por herencia absurda, por nuestro espíritu «yedroso» parásito de lo viejo, de lo caduco y de lo inútil. Vivían por ese miedo de raza que nos trae el placer indefinible de vivir de la tradición, de las ruinas, de lo que fué.

Por eso, contra la opinión de pedagógicos ilustres, de médicos eminentes y de maestros competentes, han substituido, no obstante su laxitud y su agonía de muchos años.

Y como la conciencia profesional del maestro es para muchas gentes de muy dudosa existencia y como un aislamiento definitivo de la escuela fuera peligrosísimo, que jamás pudiéramos nosotros hacer de la escuela un «sepulcro del Cid», estos ridículos, viejos e inútiles exámenes han sido substituídos por las pomposas y modernas «exposiciones escolares».

La experiencia es la dictadora elocuente de fallos inapelables. Esperemos su juicio.

En tanto, válganos decir que el maestro es el encargado de que este nuevo gráfico de su labor resulte lo pedagógico y lo exacto que quiere, seguramente, el legislador de esta reforma. Cuida de no tomarlo como escenario de una comedia ridícula, ya que a él, es esta la verdad, se presta.

Las exposiciones nos parecen inmensamente mejores que los exámenes. Y si no cristalizan en un éxito franco será, indudablemente, por culpa de nosotros.

E. J. Lillo.

La trama de los acontecimientos (Cueto)

Ai muy culto maestro y distinguido literato, mi querido amigo, don Eusebio J. Lillo.

Asentábase el pueblo en una llanura inmensurable, como si fuera el centro del círculo vasto del horizonte remotísimo.

Llegó la maestra en un día claro y triston de Noviembre. Acompañabanla sus dos hijas. La pequeña era una niña de siete años. La mayor contaba quince; pero era ya una mu-

jer completa y atrayente... un lindo capullo ya entreabierto. Aunque no era extremadamente hermosa, tenía tal atracción, subyugaba de tal modo su ser, eran tales sus encantos, tenía tal fascinación su voz, era tan poderoso el imán de sus negros y grandes ojos, conmovían y penetraban tan hondo sus miradas, exhalaba su alma perfume tan exquisito, arrastraba, esclavizaba de tal modo, que no era posible verla sin sentirse profundamente impresionado, sin sentir una poderosa corriente de simpatía hacia ella.

Espíritu sensible y delicado, poético y dulce, causaba en ella un sentimiento desgarrador la inmensa planicie que la circunvalaba. Aquel horizonte vastísimo y formidable en su grandiosidad terrible, le producía el vertigo inexorable é indefinible de las arenosas llanuras del desierto. Aquella monotonía infinita del plano estéril y grisáceo daba en su alma tierna la nota potente y tremenda de la nostalgia invencible de los horizontes reducidos y poblados de vegetación pujante. Laceraba su alma como un buitre monstruoso e inclemente el aspecto soberbio y severo de profunda melancolía de la doliente planicie desolada.

No encontraría allí los amores que sentía revolotear nostálgicos y tímidos en los huecos infinitos de su alma como huérfanas palomas idílicas... ¡Cómo sangraba su corazón rebosante de amores imprecisos todavía!

Y su alma dolorida recogíase en sí misma como ave tímida y azorada ante las garras aceradas del azor.

Y replegaba sus blancas alas como paloma herida de muerte en los espacios.

Y se abismaba en meditaciones que la hacían estremecerse de dolor.

Y escondíase atemorizada como sensible y pensativa flor, recogida en el estuche adorante de su caliz.

Han pasado varios días. La llanura inmensa no impone tanto a Margarita.

El hijo del Alcalde, un muchachote gigantesco, de hercúleos miembros de una naturaleza fuerte, indomable, hosca, salvaje, impetuosa, la ha visitado varias veces. Y en el alma bravía del mozo impulsada por la savia desbordante de una vida plébrica, despertáronse deseos y sentimientos, en caótico desorden ignorados hasta entonces. Las pasiones que yacían dormidas despertáronse con impetuosidades y rugidos de Leviatán encadenado próximo a romper la férrea argolla. Margarita con esa perspicacia de mujer precoz, advinó lo que pasaba en el espíritu inculto del muchacho y le empezó a temer. El retraimiento cada vez más grande, la acentuación de su carácter hurano y el aspecto nada agradable del mozo, la intranquilizaba más cada vez.

Un día presentóse acompañado de un joven del pueblo que llegaba de la ciudad donde había estado algunos meses sin venir a la aldea. Era un estudiante que llegaba para pasar las vacaciones de Navidad en el retiro lugareño. Cursaba en el Seminario primer año de Filosofía. Muy joven aun, pues sólo contaba diecisiete años, y siempre en el pueblo y en la reclusión del internado; no tenía expe-

riencia alguna de la vida. Era de aspecto arrogante; era bello. Su alma de niño aun, era delicada, impresionable y tenaz. Su carácter dulce y hermoso era fuerte y nada maleable. Espiritu enamorado de la belleza ideal, alma soñadora, cerraba los ojos a las fealdades y prosaísmos mezquinos de lo exterior para ensimismarse, para extasiarse con los resplandores de lo ideal: era visionario, era fantástico y su ser estaba tocado por el matiz melancólico de una tristeza dolorosa.

Margarita quedó agradablemente impresionada del joven seminarista.

Son las doce de la noche. Noche que recuerda un gran Misterio. Sueña a lo lejos la campana llamando a misa a los fieles. Su voz metálica y profunda, de austero orgullo, adquiere en la soledad imponente de la noche y en la inmensidad de la campiña debilmente alumbrada por mutilada luna, tonos indefinibles, impregnados de un misticismo inenarrable y de una tristeza infinita.

A lo lejos se ve la silueta borrosa de la torre que se destaca como un manchón negro bajo la bóveda profunda de un cielo lácteo iluminado por un trozo de luna luctuosa, lacrimosa casi, que semeja el escudo roto de un antiguo guerrero por la lanza de un contrario, o un broche de plata prendido en los velos de la sombra.

Dentro de la iglesia arden multitud de velas que oscilan en chisporroteo continuo, y hace aparecer a los conos sagrados radiantes en sus grotescas vestiduras aldeanas.

Margarita preséntase bella, atrayente, subyugadora. Durante el ceremonial litúrgico sus miradas encontráronse varias veces con las de Carlos el seminarista y nunca había encontrado ella en los ojos del joven un fuego semejante. Tal vez dependiera del ardor místico del futuro ministro de Cristo. Acaso de un estado anormal de ánimo en Margarita. El caso es que le parecía bello, muy bello. A veces erguía la cabeza arrogante, altivo, retador como si alguna resolución extrema y decidida tomara. Otras veces la inclinaba dolorosamente como el tallo de una flor que se trunca. Margarita miraba con dolor aquella cabeza abatida, inteligente y hermosa, destacándose sobre los hombros perfectos dignos de llevar la clámide de un dios.

Carlos, desde el día de su llegada, había frecuentado la casa de Margarita. El fuego irresistible de los ojos de la joven habían inflamado en su alma ansias y anhelos desconocidos. Aquellos dos broches fulminíferos de azabache en la nivea blancura de aquel rostro de virgen, eran como dos lazos profundos, tenebrosos que le absorbían con fuerza de vorágine implacable.

T. Mistocles.

(Continuará).

Sección del Torío

Quinta conferencia

En el salón de clases, completamente lleno de un público escogido y heterogéneo a la vez, en el que predominaba el elemento femenino, respirábase en los momentos solemnes del principio del acto un ambiente pacificador y de severa y rígida aus-

teridad, un ambiente de augusta seriedad religiosa. Adusto y ceñudo silencio reinaba, con algo de la calma imponente y majestuosa de las tumbas y con algo de la hosquedad antimundana del recogimiento de los claustros.

Así se me antojaban a mí aquellos instantes—y no ridículos y cómicos—tal vez por mi especial cerebración del momento, pues tuvo razón el poeta al exclamar:

«Todo es según el color del cristal con que se mira.»

Era una señorita la que iba a dirigirnos la palabra. Grande era el deseo que teníamos de escuchar sus palabras. Yo, pese a los que piensan de otro modo, siempre he creído que la mujer vale, intelectualmente, por lo menos, tanto como el hombre, y más por lo que al aspecto moral se refiere. La mujer tiene una visión más rápida y decisiva; sus juicios son más espontáneos y muchas veces más ciertos que los del hombre. Esto se debe, sin duda, a un gran trabajo de lo inconsciente, como dirían los binetianos, a su enorme intuición, como aseguraran muchos psicólogos, a su inspiración fulgurante, como habrían de aseverar los escolásticos.

La mujer, que en las antiguas civilizaciones quedó postergada en las capitales cuestiones de educación, lo mismo en Egipto que en China, lo mismo en la India que en el pueblo hebreo, lo mismo en Grecia que en Roma; la mujer, que en el Renacimiento, al establecer los hombres del siglo XVI con la antigüedad clásica «un comercio tan largamente interrumpido», según frase de Compayré, quedó preterida y casi—salvo honrosas excepciones—analfabeta, levántase hoy armada de lógica inflexible a exigir al hombre el lugar que en el campo de la Ciencia y del Arte le pertenece.

Y la mujer dice al hombre: Yo hubiera podido ser un Sócrates, un Platón, un Aristóteles, un Descartes, un Kant, un San Agustín, un Santo Tomás. De mis filas hubieran salido artistas tan notables como Fidias, como Praxiteles, como Apeles, Rafael, Miguel Angel, Velázquez, Murillo, el Ticiano, Benvenuto Cellini, Beethoven, Mozart, Wagner; poetas como Homero, Virgilio, el Dante, Petrarca, Byron; genios tan colosales como Leibnitz y Goethe; sabios tan grandes como Newton, Kepler, Galileo, Arquímedes, Watt, Fulton, Stéphenon, Frauenhofer, Le Sage, Tait, Maxwell, Mayer, Thomson, Clausius, Tyndall, Cauchi, Huygens, Blondot, Kelvin, Cornu, Volta, Berthelot, Poincaré, Cuvier, Berzelius, Servet, Cajal, etc., etc. Tuviéramos mujeres ilustres que rivalizaran en las ciencias, pero son excepciones raras. Hoy nos presentamos en el noble torneo de la Ciencia para disputar al hombre nuestro puesto de honor.

Y la señorita María Nieves González, maestra superior, bachiller y alumna de la Facultad de Medicina de Salamanca, a cuyo cargo (de la señorita Nieves) estuvo esta conferencia, es uno de esos esforzados campeones modernos de la Ciencia. Figura en las filas más avanzadas de la intelectualidad femenina.

Habíamos oído hablar de su cultura enorme, prodigiosa, sabíamos era poseedora de vastísimos conocimientos, teníamos noticia de un libro

científico que publicó no ha mucho, no ignorábamos sus triunfos académicos y sus victorias científicas, presente estaba en nuestra mente que pertenecía a la alta nobleza, a la aristocracia augusta del talento, que diría el escéptico y desgraciado Larra, y por esto esperábamos mucho de ella. No defraudó nuestras esperanzas. Además de su intelecto poderoso, tiene su palabra elocuente, algo indefinible, sencillamente sugestivo, atrayente y sublime.

Diffícilmente podremos hacer un pequeño resumen de su bella lección. Tememos destruir su trabajo meritísimo. He aquí, no obstante, un resumen incompleto y mutilado:

El sabio rector de la Universidad de Salamanca señor Unamuno—empezó diciendo—asegura que no sirven para nada las conferencias. Para algo sí—añade—y es para que las señoritas luzcan sus lujosos atavíos y sean admiradas y piropeadas por algún insulso *gommeux*.

Después indica que todos los mítines y conferencias sirven sólo para que alguien crezca, se encumbe y viva a expensas de otros, como Pablo Iglesias, que explota a los obreros vistiéndose el manto pluvial del socialismo.

Esta conferencia, como tantas otras—exclama—valdrá cero. Seguirán los niños después de ella sentándose mal en la escuela y torciendo su columna vertebral.

Después da las razones que, sin ser amiga de estos actos, la movieron a aceptar la invitación que se le hizo.

Dijo que la mejor conferencia es leer y estudiar mucho, porque las conferencias son siempre espectáculos cómicos y ridículos... (!)

Presenta luego el tema: «Desviaciones normales y patológicas de la columna vertebral en los niños. Medios de favorecer las primeras y evitar las segundas en las escuelas».

El niño—dice—no es un hombre en pequeño. El niño es una masa informe que el tiempo, los alimentos, el medio hacen de él un ser pensador. El niño se asemeja más a la mujer por sus redondeces torneadas como cinceladuras cellinescas, que al hombre. El niño necesita un tratamiento especialísimo. En él hay órganos y funciones que no hay en el adulto. Del mismo modo hay en el hombre otras funciones que en el niño no existen aún.

Luego dibuja en el encerado la columna vertebral del niño, que es un arco, y hace notar las diferencias que tiene con la del adulto.

Describe maravillosamente la columna vertebral de este último y la forma e inserción de las vértebras y nombra las dos primeras (*atlas* y *axis*) a partir de la región cervical.

Dice que la columna vertebral es el mayor sostén del cuerpo; que las torceduras en ella al reducir y deformar la cavidad del tórax, favorecen la tuberculosis, llamada por algunos *cólera blanco*.

Expone su opinión, hija de repetidas observaciones, en discrepancia con el parecer de los alemanes, acerca del tiempo empleado para la reducción de la curva del eje raquídeo en los niños.

Habla inmediatamente de las corvaduras anormales, dibujándolas en el encerado para hacer más fácil su

comprensión. En seguida pasa a las anomalías. Las corvaduras anormales son las normales exageradas. Así la cifosis patológica—que es una curva en el espinazo, en la que las vértebras forman una eminencia hacia fuera—y la lordosis morbosa—que es una curvatura entrante—son exageraciones de las normales.

Las escoliosis o torceduras laterales se producen en los niños, por viciosas posturas en los brazos de la madre o de la nodriza, por llevar debajo del brazo los libros a la escuela, por la prolongada permanencia de pie durante la clase de lectura y por las pésimas condiciones de las mesas de clase.

Las bordadoras suelen padecer torceduras. Yo conozco—dice—muchas jóvenes escolióticas por bordar.

Hace notar que la falta de luz y de aire es causa de raquitismo y como consecuencia de desviaciones de la columna vertebral. Es muy importante la acción de la luz sobre la piel, aunque desconocida, tan importante como lo es en las plantas para su vida al determinar la *reducción clorofílica*.

Pasa luego a hablar de higiene, que es un medio muy seguro de evitar torceduras. Dice que los niños se tuercen más en casa que en la escuela. Casi todos van ya torcidos a esta última. La carencia de higiene determina raquitismo y éste da lugar a desviaciones patológicas. Las madres, que tanto creen querer a sus hijos, les matan con dolorosa frecuencia por suciedad lamentable. También los cuidados exagerados, la molice extrema dan lugar a que sus hijos se tuercen. ¡De todo, la causa primordial, es la ignorancia!

Un inglés—dice—compara la cultura de un pueblo por el consumo que hace de jabón.

No acostéis—exclama dirigiéndose a las madres—tres o más niños juntos. Esto expone a que el microbio de la difteria, alojado en la cavidad bucal de uno que hasta entonces ha sido inmune se desarrolle en otro por contagio y mueran todos... ¡Higiene, higiene, mucha higiene! Haced un esfuerzo—añade—y lo que gastais superfluamente en cintajos y galas inútiles, gastadlo en chuletas para vuestros hijos y en prácticas higiénicas en vuestras casas.

Por último, ya en la parte de la profilaxis y terapéutica de las desviaciones patológicas, dice a los maestros que ellos no pueden corregir la mayor parte de las torceduras. Esas ya son incumbencias del tratamiento médico. El maestro se limitará a señalar el defecto y a necesidad de la intervención del doctor. No obstante, nos dió sanos consejos pedagógicos para precaver estas anomalías y corregir algunas. Consejos acerca de la duración y alternativa de las clases; de la vigilancia escrupulosa que debemos tener en la clase de escritura para evitar desviaciones patológicas; de la forma y dimensiones de las mesas-bancos. Nos aconsejó los ejercicios de gimnasia sueca, expuso el medio que tiene el maestro de evitar que los niños se aproximen demasiado a la mesa al escribir, y de qué manera con economía y sencillez podemos los maestros facilitarles una clase de gimnasia con aparatos para los niños.

Y terminó su difícil tema, sabia y magistralmente desarrollado, ensalzando con entusiasmo la escuela al aire libre y aconsejándonos estas prácticas aun cuando se opongan los sencillos aldeanos.

Una estruendosa salva de aplausos coronó su trabajo científico, de inapreciable valor.

Nosotros damos la enhorabena a la cultísima conferenciante desde las columnas de este periódico.

Hay en esto un punto que merece un ligero comentario que no hago por no extenderme demasiado. Yo prometo a los lectores de EL DISTRITO hacerlo para el número próximo.

Lo que en él diga, lo mismo que lo que aquí he escrito, es expresión fiel y sincera de mi pensar y mi sentir... No soy ni quiero ser turiferario. Los hombres que llevan siempre el turbulo para saumar en aduladores notas no me gustan... Detesto a los «hombres incensarios», como los llama un escritor colombiano, Vargas Vila.

Luis C. Ramos.

Canseco, julio de 1913.

La fiesta del Arbol
Resumen general de las celebradas en la primavera de 1913.

Partidos	N.º de árboles plantados	N.º de pueblos donde se hizo la fiesta
Astorga...	5 886	18
La Bañeza...	1 869	17
León...	2 058	28
Murias...	1 808	21
Ponferrada...	2 108	12
Riáño...	3 937	26
S.º h.º g.º n.º...	1 054	7
Valencia...	356	3
Villalba...	5 127	42
Villavieja...	137	2
	25 239	176

OFICIAL

Real decreto fijando la edad para la asistencia a las Escuelas primarias y a las Escuelas de párvulos

Diferentes disposiciones, a partir del artículo 7.º de la ley de Instrucción pública de 1857, han fijado la edad para la asistencia a las Escuelas primarias y a las Escuelas de párvulos, pero es público y notorio que los límites marcados en esas disposiciones no son, por lo general, respetados en la práctica, usándose, en vez del respeto a ellas, una arbitrariedad tan caprichosa, que ha llegado a trastornar los principios más fundamentales de la enseñanza misma. Tal ocurre principalmente con la admisión en las Escuelas de párvulos de niños y niñas mayores, no sólo de seis y siete años, sino aun de nueve, diez y más.

El efecto de tal intrusión de niños no párvulos en las clases destinadas a éstos, se refleja inmediatamente en el programa y método, imponiendo a los alumnos de tres a seis años estudios y esfuerzos mentales que la pedagogía más rudimentaria prohíbe en ese primer grado de Escuelas.

La importancia de tal confusión sube ahora de punto al implantarse en gran escala, como está ocurriendo, la graduación. Necesita ésta reposar de un modo riguroso en la distribución de los alumnos en grupos homogéneos de desarrollo mental, que en la mayoría coinciden con años determinados dentro de los que corresponden a la Escuela, pero si continúa el trastorno antes referido, imposible llegar nunca a una perfecta implantación de aquel régimen, único eficaz en la enseñanza.

Propiamente, una vez desaparecida la antigua diferencia entre Escuelas elementales y superiores, a la que ha sustituido la división de Secciones, los dos únicos grados perfectamente distintos son el de párvulos y el de la Escuela primaria, que no se distinguen sólo por la edad de los alumnos, sino por el proceso de la enseñanza misma que esa edad impone.

Es preciso, pues, ratificar y aclarar, si fuese necesario, las reglas vigentes para que de un modo riguroso se ajusten a ellas los Maestros y los Inspectores, en beneficio de los niños y de la cultura y educación de éstos.

Precisados así los límites de la edad escolar y las condiciones antes mal definidas a que las Autoridades habrán de ajustarse para permitir la continuación de los niños en la Escuela, impónese la conveniencia de ensayar orientaciones generalizadas ya en otros países, tales: el «grado preparatorio», como transición entre la Escuela de párvulos y la primaria;

el «grado complementario», como terminación superior de los estudios de esta iniciación para las profesiones y oficios, y la «clase especial» en la cual habrán de recogerse aquellos niños que por deficiencia mental precisen métodos particulares de instrucción y constituyan una dificultad permanente para la marcha general de la escuela.

Por todo lo cual, el ministro que suscribe tiene la honra de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 17 de julio de 1913.— Señor: A. L. R. P. de V. M.—Joaquín Ruiz Jiménez.

En atención a las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En las Escuelas de párvulos no podrán admitirse más niños que los comprendidos entre los tres y seis años, salvo los casos de retraso en el desarrollo mental que aconsejen su continuación en la enseñanza de párvulos.

Estas excepciones, para ser válidas, deberán estar autorizadas, a propuesta del maestro respectivo, por el inspector de primera enseñanza de la zona y el inspector médico de la localidad. En caso de diferencia de criterio lo pondrá el Inspector en conocimiento de la Dirección general para la resolución que proceda.

Art. 2.º La enseñanza que se dará en las escuelas de párvulos será la que propiamente corresponde a la edad y desarrollo mental de los alumnos, con inclusión de toda otra propia de las escuelas primarias y superior al esfuerzo mental que puede exigirse de los párvulos.

Los inspectores de primera enseñanza velarán muy especialmente por que se cumpla lo ordenado en este artículo.

Art. 3.º La edad escolar obligatoria para las escuelas primarias, será la de seis a doce años, dentro de la cual se establecerá la graduación posible según las Secciones de que conste la Escuela.

La permanencia de niños o niñas desde la edad mencionada, no podrá autorizarse sino en caso de retraso evidente, del mismo modo que para los párvulos dispone el artículo primero de este decreto; pero siempre procurarán los inspectores que la continuación en la escuela de alumnos y alumnas de trece y más años no sea en perjuicio de los de edad escolar estricta, que por la escasez del local se vean así expulsados indirectamente o imposibilitados de ingresar.

Art. 4.º La edad de seis y doce años de que se habla en los artículos anteriores, se entenderá respectivamente, hasta que el niño llega a los siete y trece años, según se ha declarado en diferentes disposiciones de este Ministerio.

Art. 5.º Cuando en las Escuelas de párvulos haya un grupo de 20 niños mayores de seis años que esperen plaza en la Escuela primaria a que deban asistir, podrá formarse con ellos un «grado preparatorio» a cargo de una de las Maestras de la Escuela, si ésta fuese graduada, o de una Maestra nombrada por el Ministerio, si así conviniese a la buena organización de dicha Escuela o se tratase de una Escuela unitaria de párvulos incoándose al efecto el debido expediente.

Art. 6.º En las Escuelas graduadas con cuatro o más Secciones, podrá admitirse la continuación de los niños mayores de doce años, dentro de las condiciones señaladas en el artículo 3.º y cuando el número de éstos no llegase a 20, podrá formarse con ellos un «grado complementario» cuya organización determinará la Dirección general, en cada caso, según aconsejen las necesidades locales.

Art. 7.º Cuando en las Escuelas graduadas de seis o más Secciones haya un grupo de 15 niños metalmente retrasados, podrá el Director solicitar la formación de una clase especial,

incoándose, por conducto de la Inspección, el oportuno expediente para su concesión y nombramiento del Maestro encargado.

Art. 8.º Los Inspectores de Primera enseñanza comunicarán al Ministerio, en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de la publicación de este Decreto en la Gaceta de Madrid, una relación completa de las localidades de sus respectivas zonas donde actualmente existan Escuelas de párvulos en sustitución de las primarias que corresponden.

Esta relación servirá de base para que por el Ministerio se tomen, en el más breve plazo posible, las medidas necesarias para que desaparezca esa sustitución, creando las respectivas Escuelas primarias con independencia de las de párvulos o bien una graduada Sección de párvulos si la localidad no se presta, per su escasez de población y medios económicos, al régimen general que separa los dos grados referidos.

Dado en San Sebastián a dieciocho de julio de mil novecientos trece.— ALFONSO. El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Joaquín Ruiz Jiménez.

(Gaceta 20 julio).

Junta provincial de Instrucción pública DE LEÓN

Sesión de 22 de febrero de 1913

En el despacho del señor gobernador celebró sesión esta Junta, con asistencia de los vocales señores Ureña, presidente de la Diputación, Carbajal, arquitecto provincial, e inspector de primera enseñanza; dándose lectura al acta anterior, que fué aprobada, despatchándose los asuntos siguientes:

1.º Se dió lectura del expediente de premio a don Víctor Pérez, maestro de P.º de O.º bigo y de los informes favorables acordando elevarlo a la Superioridad.

2.º Se enteró del expediente de creación de una escuela en el pueblo de San Facundo y del informe desfavorable de la Inspección proponiendo sea desestimada, se acordó elevarlo al Rectorado para su resolución.

3.º Se acordó informar favorablemente el expediente de observación por el fardo del maestro de La Bañeza.

4.º Leído el informe del arquitecto provincial en la visita de inspección que se le ordenó girar al pueblo de San Feliz de las Labanderas, para ver las condiciones del nuevo local, se acordó ordenar al alcalde y maestro el traslado inmediato de los enseres de la escuela al nuevo local.

5.º Dada cuenta de la instancia de los vecinos de Toral de los Vados y el informe de la alcaldía sobre posibilidad de instalar la escuela de niños (hoy clausurada), en el local que se determina se acordó gire visita extraordinaria el señor inspector.

6.º Se acordó ordenar al alcalde de Valverde del Camino, disponga la colocación de cristales en el nuevo local destinado a la enseñanza y casa para el maestro.

7.º Se dió cuenta de la renuncia presentada por don Nemesio Alvarez Porras, maestro

propietario de los Bayos, acordando elevarla al Rectorado.

8.º Por último se acordó ordenar al alcalde de Lillo abone la diferencia de alquileres al maestro de Loba, confirmando el contrato de arriendo hecho por el maestro para que no se interrumpa la enseñanza.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

Sesión del 23 de julio de 1913

En tercera convocatoria en el despacho del señor gobernador interino y bajo su presidencia, celebró sesión esta Junta, con asistencia de los vocales señores director del Instituto, director de la Normal, señor Luera Pinto, inspector de primera enseñanza y señor Ureña, leyend el acta anterior, que fué aprobada.

Por reunirse esta Junta por última vez, puesto que ha sido modificada por el real decreto de 5 de mayo y esta sesión obedece a cumplir la real orden dando instrucciones aclaratorias al citado real decreto, disposición que publicó en 25 de junio, de conformidad con lo dispuesto en la primera regla transitoria de la citada real orden, se acordó pasar a la Inspección, para su informe y resolución, los siguientes expedientes:

De los maestros de Villares de Orbigo, Villadangos, Llamas de la Rivera, Villacé y Santibañez de la Isla sobre retribuciones.

—De Benavides, Gordaliza del Pino, Grajal de Campos y Mansilla Mayor, sobre exámenes y votos de gracias.

—De graduación de la enseñanza en Cistierna.

—De Magaz, Correcillas, Montejos, Las Medulas, El Burgo y Posada de Valdeón, sobre mejoras en los locales.

—De Valdepielago sobre reclamación de alquileres por doña Cándida Domínguez.

—De Corporales, Sotillo y Espinosa sobre creación de escuelas en dichos pueblos.

—De Quintanilla de Almanza y Saudamás (Oviedo) sobre permuta que de sus cargos intentan don Daniel Sacristán y don Francisco Martín, proponiendo su aprobación.

—De Lillo, sobre adjudicación de una casa inherente a la escuela, se acordó, de conformidad con lo propuesto por la Inspección y petición del maestro.

—Se acordó conculer un expresivo voto de gracias al entusiasta protector de la enseñanza don Francisco Gayoso, farmacéutico de la coate, por su nuevo y generoso donativo de material para las escuelas de Palazuelo y Riocedo de Tapia.

—Se vió con agrado el acuerdo del Ayuntamiento de la Bañeza de conceder a doña Celerina Martínez y don Ignacio Alonso, maestros de dicha localidad, 200 pesetas a cada uno para recompensarles lo que pierden en sus haberes por virtud de la nueva escala de sueldos.

Se acordó comunicar al Rectorado los antecedentes que existen sobre la reclamación hecha por la maestra de Dragonte sobre malas condiciones del local-escuela y casa donde vivir. —Dada cuenta por la Inspección de la reclamación del auxiliar de la graduada señor Marra que cree tener derecho preferente a la Regencia interina, la Junta acordó que lo informe la Inspección y proponga lo que sea de justicia. —Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

ASOCIACION DE MAESTROS del partido de León

CONVOCATORIA

Se convoca a la Junta Directiva de esta Asociación, para la sesión que ha de celebrarse el día seis del corriente a las nueve de la mañana, en el sitio de costumbre. León 1.º de Agosto de 1913.—El Presidente, *Victoriano Díez*.

NOTICIAS

Se ha interesado de la Junta provincial que en la posible brevedad se dé cuenta al Rectorado del acuerdo adoptado por aquélla en la instancia de doña Delfina Bobes Díaz, maestra de Dragonte, que solicita se le pudiese en condiciones el local escuela y casa habitación.

A la Junta provincial de Instrucción pública se han trasladado oficios del Rectorado de Valladolid, interesando sean declaradas vacantes las escuelas de Fontán, Oencia y Pandilla, por haber sido nombrados para otras de aquel distrito los maestros que las desempeñaban.

Ha presentado expediente de pensión de orfandad en la Sección de Instrucción pública el tutor de los hijos de don José García García, maestro propietario que fué de la escuela de Tombrío de Abajo.

Se enviaron a la ordenación de pagos las nóminas de personal de maestros de todos los partidos de la provincia.

Nuevamente recordamos a nuestros compañeros la obligación que tienen de presentar la cédula personal para hacer efectiva la mensualidad de julio último.

En virtud de las últimas oposiciones de turno libre, y como consecuencia de la Real orden de 10 de junio último, resolutoria de las reclamaciones presentadas, por el Rectorado han sido nombradas doña Dolores Díez Serrano, para la escuela nacional de Arnado y doña Fer-

mina Rodríguez Suárez para la de Salentinos.

Han tenido entrada en el Rectorado las instancias solicitando escuelas interinas de doña María Dolores Fuertes Góiz, doña Natividad Amor Gómez, doña Rosa Rodríguez González, don Antonio Pérez Serrano, don Segundo Redondo Fidalgo, doña Adela Alonso Vázquez y doña Leonor Navarres Fernández.

Se cursó a la Junta Central expediente de pensión incoado por doña María Sangrador García, viuda de don Pedro Banco Samprón.

Por haber sido prepuesta en terna por los ocho Maestros de ambos sexos de las Escuelas Nacionales del Ayuntamiento de Soto de la Vega, f.º elegido vocal de la Junta local de 1.º enseñanza D. Domingo Cisneros Martínez Maestr de la de Requejo de la Vega, habiéndose posesionado ya de dicho cargo.

En la Gaceta de 28 de julio último, aparecen las relaciones provisionales de 500 maestros y 500 maestras del antiguo sueldo de 625 á quienes corresponde ascender á 1 000 pesetas.

Se dá un plazo de diez días para reclamar, contados desde la fecha de la Gaceta; así como también para renunciar el ascenso, tienen el mismo plazo los que se acogan al art. 11 del Real decreto de 14 de marzo último.

Maestros y maestras que ascienden en esta província:

- D. José Lobato Santos, de Palacios Valduerna.
- D. José Alvarez González, de Cuadros.
- D. Jenaro Blanco, de Arganza.
- D. Rogelio Felipe Alonso, de Nistal de la Vega.
- D. Gabriel Alvarez Fernández, de Nogarejas.
- D. José Escudero Vázquez, de Castrocalbón.
- D. Pedro Pérez del Valle, de Otero Villadecanes.
- D. Domingo Hernández Martínez, de Campaças.
- D. Silverio Martínez García, de Dehesas.
- D. Pedro García de Robles, de Lueros.
- D. Pedro Rubio Cadierno de Jiménez, de Jamúz.
- D. Pedro Casado González, de la Pola de Gordón.
- D. Veremundo Aparicio Mazuelas, de Almazá.
- D.ª Feliciano Fernández de la Torre, de Veguellina.
- D.ª Clarisa Rodríguez Castro, de Carracedelo.
- D.ª Rosenda Felipe Alonso, de Bercianos Páramo.
- D.ª Serafina García Merino, de Marne.
- D.ª Benita Quijada del Amo, de Almazá.
- D.ª Victoria Ruiz Alonso, de Carrizo.
- D.ª Elvira Valcarlos Ferrás-

- dez, de Vega Espinareda.
- D.ª Fructuosa Rizada Vinyo, de Soto de la Vega.
- D.ª Encarnación Fernández, de Algadefe.
- D.ª Marina García de Torral de Mayayo.
- D.ª Donisa Martínez de Dehesas.
- D.ª María Cabero Pérez de Villoria.
- D.ª Encarnación Muñiz, de Villaquejada.
- D.ª Teresa Marcos Valdeirrey, de Castriño de Valdeueras.
- D.ª Almudena Cano, de Castriño Polvezas.
- Don Leonor García Rodríguez, de San Cebrián Valle.
- D.ª Francisca Romana Alonso, de Castrocontrigo.
- doña María Escudero Paz, de Molinaseca.
- D.ª Paula Díez González, de Valdevimbre.
- D.ª Eutimia Dolores Espejo, de Quintana Marco.
- D.ª María Pérez Alvarez, de Pola de Gordón.
- D.ª Babina Otero González, de Villarejo.
- D.ª Fernanda Cadenas Zurro, de Cabañas-raras.
- D.ª Ignacia Charro Prieto, de Nogarejas.
- D.ª María Pilar Alvarez Vázquez, de Osa.
- D.ª María Robles Suárez, de Palacios Valduerna.
- D.ª Matild Escudero Paz, de Jamúz.

Aún no se han recibido en las oficinas de Hacienda de esta capital los libramientos para satisfacer a los maestros los haberes del mes de julio.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

- Piedrafita de Babia.—D. J. I.—Su reclamación de alquileres pasó al señor Inspector de esa zona. Procure si tarda en resolverse, reproducirla.
- Chano.—D. B. G.—Complacido.
- Fasgar.—D. H. L.—Se le remitirá. Valdevimbre.—D. F. C.—Recomendé su asunto con interés.
- La Pola Gordón.—D. P. C.—Recibido cese del interino de Cármenes el que no podrá cobrar los días de julio sin que comunique el cese al alcalde.
- Castropodame.—D. R. M.—Supongo en poder de esa alcaldía el justificante para doña Adela Valle Valduerna.—D.ª M. A.—Creo no tenga derecho a reclamar.
- Valle Valduerna.—D. J. F.—Anotado cambio.
- Bembibre.—D. D. A.—Se le escribirá sobre la pregunta que V. hace en vista de antecedentes.
- Santa María Páramo.—D. C. S.—Cumplido su encargo. Se revisarán y si algo falta se le reclamará.
- Silván.—D. M. G.—Anotado cambio. Cuando lleguen los nombramientos se remiten a los Ayuntamientos, pero se le enviará a V. la credencial.
- Renedo Valderaduey.—D. T. G. A.—Anotado cambio.
- Matanza.—D.ª S. P.—Anotado cambio.
- San Juan de Beleño.—D. P. N.—Anotado cambio.
- Cembranos.—D.ª M.ª D. F.—Anotado cambio.
- Oencia.—D. R. R.—El plazo de 45 días, es desde la fecha del nombramiento

Imp. de Román L. Pinto

INTERESA VTE
para los señores Maestros
Geografías por don Pascual Martín Alonso. Precio 5 pesetas docena.
Libros de matrícula, clasificación y asistencia diaria de ADULTOS. Precio 2 50 pesetas.
LAS FESTIVIDADES DEL PRECEPTO
Contiene la historia de las festividades que la Iglesia manda guardar y los evangelios de las dominicas del año, por don Ramón Moreno. Preci 7 pesetas docena. Librería y papelería de Román Luera Pinto.—León

Se recomiendan las obras publicadas por Francisco F. Jaracón
COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA
Declarada de texto y utilidad para las escuelas; nueva obra en su género, distribuida en secciones.
DOCENA: 4 ptas.

—: Nociones de Historia Sagrada:—
Distribuida en secciones, con reflexiones morales y conversaciones al final de cada sección, aprobada y recomendada por la autoridad eclesiástica, y declarada de texto por R. O. de 11 de febrero de 1897, a propuesta del Consejo de I. P. Ha sido elogiadísima y recomendada como de las mejores por la prensa y el Magisterio; premiada en varias exposiciones.
DOCENA: 5 ptas.

NOCIONES DE RELIGIÓN
Obro de texto, premiada con medalla de oro en exposiciones, muy a propósito para adultos.
DOCENA: 6 ptas.

Problemas aritméticos para las escuelas.
DOCENA: 5 ptas.

Los que escriban cartas al autor, acompañarán un franqueo de 10 céntimos para gastos de contestación y pago al cartejo.

¡interesante!
Gabinete Odontológico.

montado estilo N.º americano, a cargo del conocido y reputado dentista D. S. Hernández.
Aparatos parciales y completos en oro y caucho; todos los trabajos se hacen sobre los adelantos modernos, ofreciendo garantía absoluta.

Calle Fernando Merino número 10 y 11, 2.º izquierda.
— LEÓN —

LIBRO de matrícula y asistencia para las clases de adultos. Precio: 2'50; en la librería de Luera.

Gabinete Dental-C.A. ZAA
dentista (odontólogo), redactor de la revista ibero americana «La Odontología», y ex-ayudante de la clínica del Dr. F. Aguilar, dentista de SS. MM. y AA. RR.
Operaciones en la boca rigurosamente asépticas y sin dolor aparatos dentarios en caucho, oro, Atino, aluminio, etc. Para estos trabajos tiene en su laboratorio un habil mecánico-dentista de Madrid
Ortodoncia, prótesis busco-facial
Ordoño 11, letra R, 1.º derecha

Imprenta y librería DE PORFIRIO LOPEZ ASTORGA

Obras de don Matias Rodríguez y Díez (Fundador de la Asociación de maestros de esta provincia), publicadas por esta casa y que son de la propiedad exclusiva de la misma.

Silabario metódico progresivo, 0'40 docena.
Colección de cinco carteles de lectura.

Tabla de cuentas y sistema métrico, 40 céntimos docena.
Ortología, Ortografía y prosodia, 1'25 docena.

Geografía en verso, 2 pesetas docena.
Compendio de Aritmética, 5 pesetas docena.

La media docena, 2'75 pesetas.
Libros de matrícula, clasificación de 50 hojas, 3 pesetas.—De 100 idem 4 50 pesetas.—De 150 idem 6 pesetas.

Libros de asistencia diaria, a los mismos precios, en iguales folios.
Estas obras han sido premiadas en las Exposiciones Regionales de León de 1876 y 1892, en la de Pontevedra de 1880 y en la penúltima universal de París y están aprobadas para texto.

Las personas que quieran dedicarse a la venta de dichas obras, diríjanse a esta imprenta, que les hará rebajas proporcionales.

TINTA para plumas stylográficas, a 0'50 pesetas fresco. En la imprenta y librería de Román Luera Pinto.

Señores maestros
La siempre creciente venta de la tinta en polvo granular
“Eureka”
demuestra la bondad de la misma. Cada tubo da DOS LITROS de buena tinta. Se disuelve en AGUA FRÍA
Lo mejor y más económico para Colegios
Producto patentado.—Marca registrada
CESA GIORGETTA Va encia
De venta en todas las buenas papelerías

OBRAS

de

D. Manuel Alvarez Santullano

Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo

Nociones de Historia Sagrada y Religión

DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS

El haberse impreso ya trece veces esta obra, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura e Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0'35 pesetas ejemplar en rústica y 0'50 en cartón.

Gramática Castellana para niños y adultos

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición, notablemente mejorada

precio: 3 pesetas docena

De interés general

Lectura y escritura simultáneas y graduadas

Gran método racional, y sin rival en España, para aprender a leer y escribir pronto y bien, por don JUAN ANTONIO MATILLA Y MATILLA, maestro jubilado y dos veces premiado por sus obras pedagógicas.

La nueva obra llevada a cabo por el veterano señor Matilla se compone de los siguientes seis trataditos: «Silabario Metódico, Catón Infantil, El Tesoro Infantil», (estos dos de molde y manuscrito), «Progreso Escolar, Faro Escolar y Catecismo del P. Astete, metodizado y dividido en tres hermosos cuadernos y con grandes tipos de letra, en cuyos trataditos, bien impresos y bien encuadernados, respaldados el ingenio de su estudio y práctico autor, puesto que con el excelente método que en todos ellos ha seguido eminentemente pedagógico y educativo, y muy apartado de la rutina vienen a llenar el gran vacío que se deja sentir en el precioso arte de enseñar a leer y escribir simultáneamente, cuyo paso de avance honra las patrias letras y el Magisterio leonés, siendo, por consiguiente, muy dignos de encomio y de recomendación los expresados seis trataditos, los cuales se hallan de venta en casa del autor señor Matilla, Arco, número 23, Astorga, y en la Imprenta Moderna de esta ciudad, a dos pesetas y media los ocho diferentes ejemplares de que se compone toda la obra.

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

EN LEÓN: *Cid--Escuelas.*

EN OVIEDO: *Quintana, 17, 2.º izqda.*

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas y 3 un semestre.—*Pago adelantado*

IMPRENTA

DE

Roman Luera Finio

Bayón, número 8.—LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.
Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.